

SEÑORES

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E S D

Referencia: Respuesta examen de fondo.

Nosotros, la Universidad de Pamplona, damos respuesta a estudio de fondo del expediente NC2021/0013986 TÍTULO DE LA SOLICITUD: "MESA ERGONÓMICA AUTOMATIZADA PARA PACIENTE EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD FÍSICA DE FOCOMELIA" en el cual se nos hacen unas observaciones a la novedad. Por lo anterior nos permitimos exponer los siguientes argumentos.

1. Fin técnico.

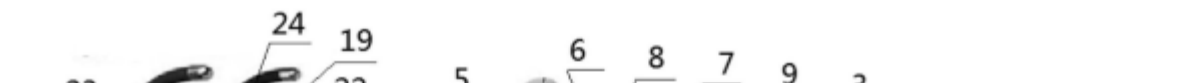
Lo primero que queremos señalar es que nuestra invención y la descrita en D1 persiguen fines técnicos distintos. D1 aborda " el propósito de la presente invención es proporcionar una mesa de aprendizaje robótica que crea un mejor ambiente de aprendizaje para los niños, lejos de la miopía y las jorobas." En contraste, nuestra tecnología ofrece una MESA ERGONÓMICA AUTOMATIZADA PARA PACIENTE EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD FÍSICA DE FOCOMELIA.

En ese orden de ideas, debe destacarse que esta enfermedad hace parte de la clasificación de las displasias esqueléticas, y que la focomelia agrupa, por lo menos, 25 síndromes distintos y su prevalencia oscila entre 0,3 y 4,2 por cada 100 000 recién nacidos ¹. Mientras que las invenciones con las que nos ven similitudes son para mayoría de población.

Teniendo en cuenta lo anterior y sin ánimos de generalizar, esta condición puede crear desigualdades sociales considerables, por lo que las tecnologías para esta población deben ser accesibles, sencillas y robustas.

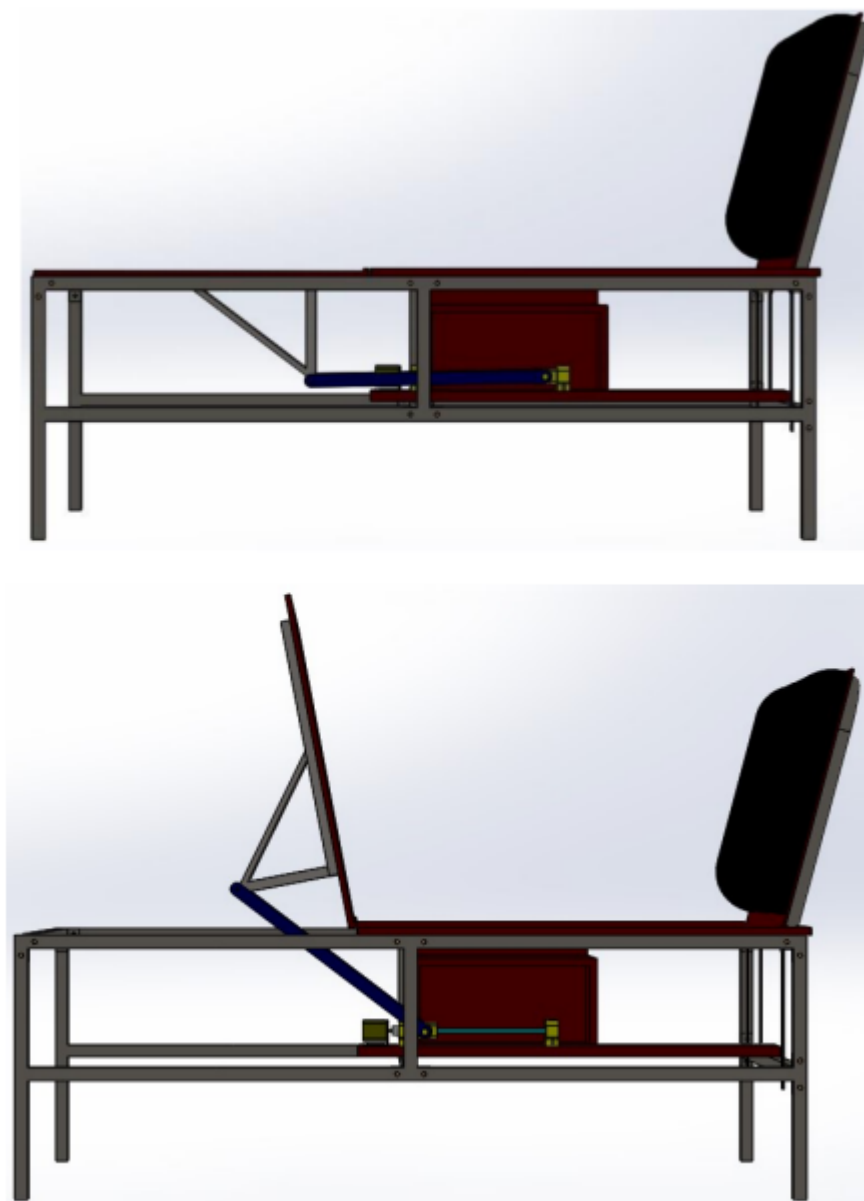
2. Diferencias técnicas:

¹ http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1029-30192020000400691



Esto se asemeja más a los mecanismos utilizados en sillas de barbería.

Por lo anterior, consideramos que el estudio no está orientado a comparar elementos similares, ni que busquen solucionar el mismo problema, dentro del marco de problema social. Nuestra invención no es una silla; por las particularidades del paciente, es una mesa, y el elemento mecanizado no es la barra de elevación de una silla, es un tablero abatible.



Por lo tanto, solicitamos a su despacho que tenga en cuenta estos argumentos y se realice un nuevo estudio con el mismo juego de reivindicaciones, buscando

comparar en especial una mesa. Agradecemos de antemano su atención y amable gestión.

Atentamente:

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA